Lección 13

Lorenzo Hervás y Panduro

13.1. Panorama educativo español en los finales del siglo XVIII

Es lamentable observar que, mientras las naciones europeas rivalizaban en sistematizar y perfeccionar la enseñanza de los sordos, cuando había sido en España donde se había dado el origen del alfabeto dactilológico o la cuna de los primeros pioneros en la educación de los sordos, con los **Ponce de León**, **Vicente de Santo Domingo, Sánchez de Yebra**, **Miguel de Abellán**, **Manuel Ramírez de Carrión**, **Juan de Pablo Bonet** o **Rodrigo Moyano** dentro de nuestra Patria, **Pedro de Castro** en Italia o **Jacobo Rodríguez Pereira** en Francia. Y más lamentable aún, ver que aquí el abandono de dicha educación llegó a ser absoluto en los siglos XVII y XVIII.

Un hecho que provocará, en 1730, que el monje benedictino **Benito Jerónimo Feijoo** lance una larga crítica sobre el abandono español en aquel campo pedagógico y sobre lo que él consideraba la apropiación europea de aquella enseñanza, tal como aparece en su ***Teatro crítico universal***, (Tomo IV). Sin embargo, aquellas justas quejas no servirán absolutamente para nada:

> "*Aquí hay razón para lamentar la fatalidad común de los españoles durante los dos últimos siglos, y es que los tesoros de su país, incluyendo a aquellos que son producto de la facilidad creadora, son más apreciados por los extranjeros que por los españoles.* ***El arte de enseñar a hablar a lo sordos fue inventado en España y creo que no hay ni ha habido durante mucho tiempo en España nadie que desee cultivarlo y utilizarlo, mientras que los extranjeros han hecho y están haciendo gran uso de esta invención***".

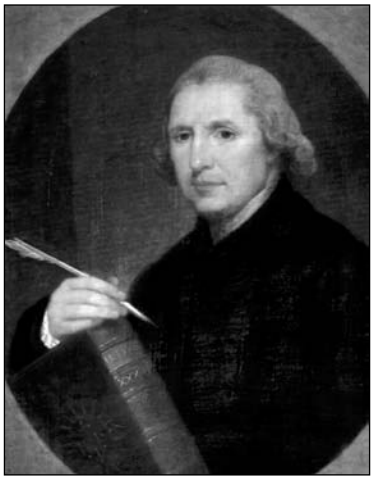

Ilustración 119: Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) [*Archivo de los autores*]

Sesenta y cuatro años más tarde, en 1794, un jesuita español en el exilio, **Juan Andrés Morell**, ofendido también por la para él excesiva veneración de que eran objeto **L'Epée** o **Sicard** y el olvido general de que los orígenes de aquella enseñanza eran debidos a los españoles, saca a la luz, siguiendo los pasos de **Feijoo**, su ***Carta del abate don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos***.

Las consecuencias de aquellas denuncias darán como resultado que, en 1795, dada la gran influencia y el prestigio de la escuela francesa de **L'Epée**, y sobre todo tras la publicación de la obra fundamental de **Lorenzo Hervás y Panduro**, ***Escuela española de sordomudos***, la Monarquía española se viera forzada, en este caso el Rey **Carlos IV**, a tener que crear, casi "*por obligación*" y a propuesta de su ministro **Godoy**, la primera escuela para sordos de España, que se abría por mandato de una Real Orden, aunque, eso sí, muy limitada en el número de los alumnos.

Sin embargo, aquella escuela en poco o nada vino a cambiar el panorama de la educación de los sordos españoles, pues su impacto práctico sería mínimo, por no decir absolutamente nulo, como veremos más adelante.

13.2. La ruptura en España

En España, llegados a los finales del siglo XVIII, se hace imprescindible hacer balance sobre el estado de la educación de los sordos. Desde 1550 hasta 1795, textos españoles auténticamente sistemáticos en el sentido pedagógico y práctico sobre aquella educación sólo uno: el de **Juan de Pablo Bonet**.

El ***Tratado*** del Licenciado Lasso, escrito en 1550, queda descartado, puesto que en el fondo no es más que un alegato jurídico. De la obra escrita de **Ponce de León,** nada, ya que el folio apareció en 1986, con visos de haber sido redactado por él, poca cosa aportó, salvo la firme confirmación de que su método era muy rudimentario, incluido en el tema del alfabeto manual. Del maestro de **Fernández de Navarrete *el Mudo***, fray **Vicente de Santo Domingo**, el silencio más absoluto. Sobre **Ramírez de Carrión** y sus ***Maravillas de la Naturaleza,*** bien, muchas "*maravillas*", pero sobre su sistema pedagógico, el vacío más absoluto. De **Rodríguez Pereira**, el medio español encumbrado en Francia, muy bien, pero su "*secreto*" sobre el método desapareció con él.

Eso sí, quedan atrás tres comentarios de cronistas benedictinos que, más interesados en ensalzar a **Ponce de León**, no aportan nada nuevo, salvo más confusiones. Del resto quedan el comentario de **Francisco Vallés, *el Divino***, médico de Felipe II, probablemente el más honesto, o los de **Jerónimo Feijoo**, redactados en el siglo XVIII. Este último, más preocupado por defender frente a Francia la gloria de su hermano en religión **Ponce de León**, cuando, por otro lado, se dedica a esparcir la difamación contra **Juan de Pablo Bonet**, aprovechando los comentarios vertidos por el inquisidor **Nicolás Antonio**.

Este era el tristísimo panorama español, cuando se estaba a punto de doblar la esquina de aquel siglo. Mientras que en París se estaba a punto de cumplir casi 30 años desde que el abate **L'Epée** había levantado escuela y método, el de "*las señas metódicas*", que ahora intentaba continuar su sucesor, el abate **Sicard**.

De esta forma, es de justicia reconocer que el resultado o las consecuencias de aquella nueva aventura pedagógica francesa eran, comparativamente, muy satisfactorios. Y no sólo en Francia, sino también en Austria, Alemania o Italia. Pero todo estuvo a punto de cambiar, al aparecer en esta historia pedagógica el jesuita español **Lorenzo Hervás y Panduro**.

13.3. Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809)

13.3.1. Su vida y su obra

10-mayo-1735	Nació en Horcajo de Santiago, provincia de Cuenca (España), hijo de **Juan García Hervás** y de **Inés Panduro**, modestos agricultores, de escasos recursos económicos. Es el menor de tres hermanos, siendo bautizado con el nombre de **Lorenzo García y Panduro**, aunque después cambió su primer apellido por el segundo paterno.
29-septiembre-1749	A la edad de 14 años, ingresa en el **Noviciado** de la Compañía de Jesús en Madrid, donde cursa estudios, que luego prosigue, durante siete años, en la **Universidad Complutense** (entonces radicada en Alcalá de Henares y mucho después -finales del s. XIX- trasladada a Madrid), sobre Teología, Filosofía y Derecho Canónico, sin desdeñar el tratamiento de otras ramas del saber, como Filología, Matemáticas, Geografía, Astronomía, Arquitectura, Historia, Antropología y Medicina, donde después demostró grandes aptitudes, enciclopédicos conocimientos y profundas investigaciones.
1760-1762	A la edad de 25 años, concluye sus estudios universitarios y es ordenado sacerdote, siendo enviado a misionar en la Diócesis de Cuenca, ministerio que ejerce durante dos años y que compagina con la enseñanza del latín en el Colegio de Jesuitas de la ciudad de Cáceres y de la Metafísica en el **Seminario de Nobles** de Madrid.
1762	Es nombrado Director del **Seminario de Nobles** de Madrid.
1763	Es destinado al Colegio de Jesuitas de la Anunciata, en Murcia, como Profesor de Filosofía.
1764-1.767	Es enviado como misionero a América, donde toma contacto con las lenguas nativas de los aborígenes.
1769	Con la expulsión de los Jesuitas de los Reinos de España, decretada por Carlos III, pasa el exilio, residiendo primero en la isla de Córcega y luego en las ciudades italianas de Forli (hasta que se expulsa de ella a los jesuitas) y Cesena (donde es nombrado preceptor de los hijos del Marqués de Chini y desarrolla la parte más fundamental de su magna obra ***"Idea dell'Universo"***). El contacto con los jesuitas expulsados de muchas partes del mundo y concentrados en Italia, le permitió el conocimiento de lenguas exóticas y lejanas, que, hasta entonces, no estaban documentadas por escrito.
1776	Publica su obra *"**De vantaggi e esvantaggi dello stato temporale di Cesena**"* ("De las ventajas e inconvenientes del gobierno laico de Cesena").
1778-1783	Publica su obra cumbre: *"**Idea dell'Universo**"* ("Visión del Universo"), auténtico tratado cosmográfico, antropológico y lingüístico de la Humanidad (21 volúmenes, en cuarto, ordenado en once tomos), que se divide en tres partes: "*Historia de la vida del hombre*" (ocho volúmenes), "*Elementos cosmográficos*" (ocho

volúmenes) y, sobre todo, "*Lengua*" (cinco volúmenes). Esta última parte fue la que más fama le ha dado y contiene un compendio o catálogo de muy diversas lenguas, muchas de ellas exóticas, y una relación bibliográfica extensa de los autores que escribieron gramáticas y diccionarios en diversos idiomas. Sirviéndose de esta última parte, redactará después, en castellano, su ***"Catálogo de las lenguas..."*** (1800-1805), al que añadió nuevos datos, resultado de su experiencia sobre la materia, pues entre la publicación de ambas obras transcurrieron 18 años.

En esta enciclopédica tarea, fue el primero en exponer el pensamiento generador del parentesco de todas las lenguas conocidas (que luego los lingüistas clasificaron y estudiaron como "universales lingüísticos", que permiten la intertraducibilidad e intercomprensión de todas las lenguas) y el modo de utilizar este estudio, en provecho de la ciencia etnográfica. Por ello, se le considera el padre de la moderna Filología Comparada.

En esta época publica también ***"Virilità dell' Uomo"*** (*"Virilidad del Hombre"*, en 4 volúmenes., 1779-80); ***"Vecchiaja e morte dell' Uomo"*** (*"Envejecimiento y muerte del Hombre"*, 1780); ***"Viaggio estatico al Mondo planetario"*** (*"Viaje estático al mundo planetario"*, 1.780, de la que después hará una versión revisada en español); ***"Storia della Terra"*** (*"Historia de la Tierra"*, 1781-83, en 6 volúmenes.)

1783-1798 Traslada su residencia a Roma.

Allí, toma contacto con la Escuela de Sordomudos de Tommaso Silvestri (fallecido en 1.789) y Camilo Mariani, quienes explicaban el método educativo que el abate L'Epée levantó anteriormente en el Instituto Nacional de Sordomudos de París.

Es nombrado abate, teólogo asesor del cardenal Albani y canonista del cardenal Reverella.

En este período publica:

- ***"Origine, formazione, mecanismo ed armonia degl' Idiomi"*** (*"Origen, formación, funcionamiento y armonía de los idiomas"*, 1785)

- ***"Vocabolario poliglotto, con prolegomeni sopra più de CL lingue"*** (*"Vocabulario multilingüe, con introducciones sobre más de 150 lenguas"*, 1787)

- ***"Saggio practicco delle Lingue con prolegomeni e una raccolta di orazioni dominicali in più di trecento lingue e dialetti"*** (*"Recopilación práctica de las Lenguas con introducciones y una recolección de oraciones dominicales en más de trescientas lenguas y dialectos"*, 1787)

- ***"Analisi filosofico-teologica della natura della caritá"*** (*"Análisis filosófico y teológico de la naturaleza de la caridad"*, Foligno, 1792), que algunos consideran como el tomo XII de la *"Idea dell'Universo"* y fue escrito en defensa de la teoría sobre la caridad expuesta por el abate veneciano Juan Vicente Bolgeni en su obra *"Della caritá"*, por la que el amor de Dios es de concupiscencia .

- ***"Historia de la vida del hombre"*** (Madrid, 1789-1799), obra enciclopédica en la que recoge un amplio conjunto de conocimientos sobre diversas materias y, en particular, de las ciencias antropológicas, físicas y naturales, y también de las morales y políticas. Trata del hombre desde que nace hasta que muere.

- ***"Viaje estático al mundo planetario"*** (Madrid, 1793-1794), tratado de astronomía en el que da a conocer los últimos descubrimientos de Herschel, aparte de que esa obra hace de **Hervás** un precursor de las novelas de ciencia-ficción.

- ***"Escuela española de sordomudos"*** **(Madrid, 1795), obra en la que hace historia de la enseñanza en España a los sordomudos y propone una reforma ortográfica de la lengua castellana.**

- ***"Catecismo de doctrina cristiana",*** **escrito para instrucción religiosa de sordomudos y adaptado a las características de éstos.**

- ***"El hombre físico"***, tratado en el que recoge sus conocimientos quirúrgicos, anatómicos y fisiológicos.

1798-1801

Cuando Carlos IV permitió, por unos pocos años (1798-1801), el retorno de los jesuitas a España, el abate **Hervás y Panduro** regresa, y **reside en Barcelona, donde colabora con Juan Albert Martí en la fundación y establecimiento de la Escuela Municipal de Sordomudos (1800).**

En 1801 pasa a residir en su pueblo natal de Horcajo de Santiago (Cuenca), desde donde se desplaza periódicamente a Uclés para trabajar en la biblioteca del Monasterio. Visitó las cercanas ruinas de Cabeza del Griego que, en medio de gran polémica, identificó con la antigua *Segobriga* de los romanos.

En esta época, publica:

- ***"Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división y clases de éstas según la diversidad de sus idiomas y dialectos"*** (Madrid, 1800-1805), en seis volúmenes.

- ***"Descripción del archivo de la Corona de Aragón, existente en la ciudad de Barcelona y noticia del archivo general de la***

***Orden militar de Santiago en su convento de Uclés*"**, (Cartagena, 1801, folleto, compuesto de dos opúsculos).

- **"*Preeminencias y dignidad que en la militar Orden de Santiago tienen su prior eclesiástico y su casa matriz*"** (Cartagena, 1801, folleto).

1802 — Terminado el período de permisividad borbónica hacia la Compañía de Jesús, se ve precisado a proseguir su destierro, regresando a Roma, donde pasó a vivir el resto de su vida.

1804-1809 — En 1804 fue nombrado Prefecto de la Biblioteca del Quirinal por el Papa Pío VII, y en 1805, socio emérito de la Sociedad Económica Vascongada. También fue nombrado socio de la Real Academia de Ciencias y Antigüedades de Dublín y de la Academia Etrusca de Crotona.

En este período publica:

- ***"Causas de la Revolución de Francia en el año 1789"*** (Madrid, 1807), donde trata de la Constitución civil del clero de Francia y de la persecución de los eclesiásticos.

- **"*Historia de la Iglesia*"** (Madrid, 1797-1808) es una traducción de la que escribió en francés el abad Berault-Bercastel.

Entre sus obras inéditas guardan interés especial ***"Gramáticas abreviadas de las dieciocho lenguas principales de América", "Historia de las primeras colonias de América", "Gramática de la lengua italiana", "Vocabulario italiano-español", "Disertación sobre el origen, formación y calidad de la escritura china", "Moral ético-política de Confucio", "Ensayo de paleografía universal"***, ***"El hombre vuelto a la Religión"*** e ***"Historia del arte de escribir"***. Aparte de estas obras inéditas tiene otras muchas, algunas de ellas perdidas y otras conservadas total o parcialmente.

24 de agosto de 1809 — Fallece en Roma, a los 74 años de edad.

Comentario final — Su labor no se quedó limitada sólo al aspecto científico de su ingente obra, sino que, también, se preocupó por los problemas humanos: Para los **sordomudos** (como él vino a llamar a los sordos prelocutivos, antes simplemente denominados "mudos") compuso un catecismo y otro para las escuelas de Horcajo de Santiago. El recuerdo de su niñez y lo que contemplará en Horcajo al volver del exilio le hizo expresar la conveniencia de que a los **niños** se les debería estimular con una paga semanal, para que el ganarse la vida no fuera un obstáculo para acudir a la escuela. Para la **mujer**, propuso un mayor educación en lo moral y civil, así como en lo científico, valiente afirmación, en una época en que el acceso a la educación estaba prácticamente vedado a las mujeres. Y, en general, propugnó también una más equitativa distribución de la riqueza y más justa

proporcionalidad de los salarios a fin de conseguir un mayor bienestar para la **clase obrera**.

En el campo lingüístico, siguiendo a **Moreno Cabrera**, hemos de destacar que:

"…La obra de **Hervás** es el primer tratado sistemático y empíricamente realizado sobre las lenguas del mundo, su clasificación, su origen y su tipología… preludia el advenimiento de la lingüística histórico-comparativa al reconocer diversas familias lingüísticas… De hecho, es el primer estudioso en la historia de nuestra disciplina que nos ofrece una visión de conjunto de las lenguas de América y también de otros continentes... Por supuesto, tenía muchas ideas equivocadas sobre la filiación genética de varias familias lingüísticas así como una creencia ciega en el origen de la diversidad de las lenguas causada por la confusión de Babel…

…Desde el punto de vista de las aportaciones teóricas, también hay que señalar que **Hervás** fue el primero en formular una teoría del sustrato así como en aplicar la comparación léxica sobre la base de una lista de elementos del vocabulario que se pueden considerar básicos y poco susceptibles de préstamo para, de este modo, poder tener una base de comparación lingüística lo suficientemente coherente…

…Con **Hervás** tenemos, pues, el primer catálogo serio de las lenguas del mundo así como la primera descripción empírica y gramatical de multitud de idiomas. A pesar de sus prejuicios religiosos, comunes en su época, sobre el origen babélico de las lenguas, la obra de **Hervás** constituye el primer hito que separa el estudio de los universales y tipología lingüísticos de las ideas mitológicas y fantasiosas que habían predominado avasalladoramente en los siglos anteriores…

…También a finales del siglo XVIII encontramos otros intentos de clasificación de las lenguas del mundo, aunque, sin duda, mucho menos logrados que el de **Hervás**. Un ejemplo es el *Mithridates oder Allgemeine Sprachenkunde mil dem Valer Unser a/s Sprachprobe in beinahe fünfhundert Sprachen und Mundarten* (Mitridates o Ciencia General de las Lenguas con el padrenuestro como ejemplificación en casi quinientas lenguas y dialectos] de **Johan Christoph Adelung** (1732-1806), que sólo vivió para ver publicado el primer tomo, y fue **J. S. Vater** quien a partir de 1806 y hasta 1817 terminó los tres tomos restantes. En muchas historias de la lingüística se cita a **Adelung** como precursor del conocimiento y clasificación de las lenguas del mundo, relegando injustamente a **Hervás** a un segundo plano, unas veces, y silenciando su obra totalmente, otras…"

13.3.2. Su doctrina pedagógica

En resumen, **Lorenzo Hervás y Panduro** (Horcajo de Santiago, Cuenca, 1735 – Roma 1809), jesuita, teólogo, canonista, filósofo, astrónomo, matemático, historiador, geógrafo, fisiólogo, antropólogo, arqueólogo y lingüista, fue calificado en su época como "el último hombre que lo sabía todo". En esta última especialidad y en la actualidad, se le considera el padre de la moderna Filología comparada, al haber estudiado más de trescientas lenguas, componer las gramáticas de más de cuarenta idiomas y declarar que la clasificación de las lenguas no debería fundarse, como hasta entonces, en la semejanza de sus vocabularios, sino en la construcción gramatical.

Sin embargo, **Hervás y Panduro** será más conocido como intelectual que como profesor de sordos, aunque su participación personal en la fundación de la primera Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona en 1800, ayudando al maestro francés **Albert Martí** fuera decisiva. En su tiempo, será reputado como el mayor sabio de la época, al ser autor de unas 90 voluminosas obras, sin incluir en aquella cifra los panfletos o los manuscritos no publicados, versados en los asuntos más diversos.

En su obra, ***Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*** (1795), por primera vez en España, quedará acuñado el término "*sordomudo*", para los que, hasta entonces, habían sido designados simplemente como "*mudos*", y donde preconizaba la enseñanza simultánea de la palabra y el gesto, adelantándose en casi dos siglos al método llamado "*combinado*", "*bilingüe*" o "*de la comunicación total*". Modelo de enseñanza que volverían a proponer, 15 años más tarde, el norteamericano **Tomás H. Gallaudet**, o 20 años después el francés **Auguste Bébian**:

> *"El hombre, a quien comúnmente se da el nombre de mudo, y yo doy el de Sordomudo, es infelicísimo porque no habla, ni puede hablar, como sería el que habiendo hablado perdiese el uso de la lengua: más esta infelicidad, aunque es grandísima, es muy inferior a la que el Sordomudo experimenta por la sordera que le hace incapaz de oír a los que hablan.* ***Esta sordera que es mayor mal que la mudez, de la cual es la causa****, debe exprimirse con el nombre propio que le pertenece, o se debe dar a los mudos por falta no de lengua, sino de oído:* ***y por esto les doy el nombre de Sordomudos.****"*

De hecho, **Hervás y Panduro** fue también el primero en hablar de lo que hoy se denomina "*barrera de comunicación*", calificándola como "*muro de división*", con el objetivo de la **integración social**:

> "[El hombre] n*o puede menos de acudir a derribar aquel* ***muro de división*** *que la naturaleza puso entre ellos y nosotros, impidiendo que se incorporen en nuestra amigable sociedad.*"

13.4. La Escuela Española de Sordomudos

Habría que empezar por explicar que la obra de **Hervás y Panduro**, ***Escuela Española de Sordomudos o Arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma espa-***

ñol, dedicada, convenientemente, a **Joaquín Lorenzo Ponce de León y Baeza**, **Marqués de Castromonte** y supuesto descendiente del benedictino **Pedro Ponce de León**, según la opinión de **Hervás y Panduro**, se editó en Madrid el año 1795 en dos volúmenes. El primero, impreso en la **Imprenta Real** y el segundo en la **Imprenta de Fermín Villalpando**, obra dividida en cinco partes y con un anexo, las dos primeras incluidas en el primer volumen y el resto en el segundo, estaba compuesta por los apartados siguientes:

I Discursos útiles

II Historia del Arte

III Método práctico para enseñarles el castellano por escrito

IV Método práctico para enseñarles el castellano, portugués e italiano

V Ideas metafísicas, doctrina civil y moral

ANEXO Catecismo de Doctrina Cristiana para instrucción de los Sordos-mudos, dividido en cuatro Diálogos, de los que el cuarto contiene la doctrina cristiana, y los tres primeros son introducción a ella.

Al inicio de su compleja obra, **Hervás y Panduro** se queja amargamente del cruel abandono sufrido, en general, por los sordos hasta aquella fecha por parte del Estado. Un hecho que en España continuaría largo tiempo siendo endémico, con indiferencia de que el Rey **Carlos IV** decidiera abrir una escuela de Madrid aquel mismo año, merced al interés del primer ministro **Manuel Godoy**, o que se pusiera en marcha la Escuela Municipal de Barcelona en 1800, gracias a la participación del propio **Hervás y Panduro**:

*"**Este infeliz y lastimoso estado**, a que la naturaleza sabiamente dirigida por el Creador condena a los Sordomudos, **llama nuestra atención, empeña la humanidad de nuestras leyes civiles, y obliga a la caridad y celo que la religión santa inspira, para que la socorramos y hagamos menos pesada y funesta su miseria**.*

*En la historia del género humano, no sin descrédito de la humanidad, **aparecerá siempre infame el descuido del gobierno civil por no haber procurado con los mayores premios los posibles medios para instruir a los Sordomudos**; o por mejor decir, para hacer menos infelices en la sociedad civil a aquellos que son nuestros semejantes y hermanos, y que la naturaleza por disposición inescrutable del Altísimo, siendo cruel madrastra con ellos, **los hace enmudecer eternamente, y vivir entre nosotros casi como viven las bestias**."*

Hervás y Panduro tampoco se quedará corto a la hora de tener que denunciar el abandono legislativo sufrido por los sordos, tanto civil como eclesiástico, sobre el cual dará noticias al respecto, extraídas de abundantes fuentes jurídicas antiguas y modernas:

"*La legislación civil y eclesiástica no ha sabido hasta ahora hacer nada a los Sordomudos, **sino el de protegerlos como si fueran pupilos; o por mejor decir, como si fueran impedidos, o si estuvieran enfermos**, como se llamaron por Ulpiano con frase, (morbosi sunt) que según Aulo Gelio usó Massurio Sabino: **más al mismo tiempo les priva de muchas ventajas y honras que se conceden a los que saben hablar. Su instrucción será el único medio para que reintegrándolos en los dere-***

***chos de la humanidad**, puedan entrar en la posesión y goce total de todos los bienes y honores, que legalmente se les han negado, **y a proporción que se han comunes las escuelas públicas de Sordomudos, su nueva instrucción y la justicia pedirán, que los legisladores renueven la legislación antigua a su favor**.*"

Por otro lado, resulta hoy curioso leer las teorías que planteaba **Hervás y Panduro** sobre las causas que provocaban la sordera, y tomando como ejemplo a **Ramírez de Carrión,** afirmaba que aquél había descubierto que la sordera podría darse por problemas en los oídos, pero "*no por otras partes de la cabeza, conque tiene comunicación el órgano del oído*".

Justificando con ello los tratamientos, más bien experimentos, que llevaba a cabo el español **Pedro de Castro**, el supuesto discípulo de **Ramírez de Carrión**, de acuerdo con determinadas teorías médicas sobre las "*comisuras*" o suturas craneales. Muestra de que sus conocimientos en el campo de la medicina eran más bien cortos, por no decir que **Hervás y Panduro** era un crédulo al poner otros varios ejemplos médicos, todos ellos harto más que discutibles.

Cuestión aún más curiosa, es la teoría médica de **Hervás y Panduro** sobre el origen primero de la sordera: en este caso concreto el "*vicio*" humano. Salvo que, con aquellos comentarios, estuviera denunciando, de forma sutil, englobándolo, el problema de los matrimonios endogámicos que, en general, se producía entre las familias de linaje noble, y origen auténtico y real de muchas de las sorderas congénitas en aquella época:

"*Los Sordomudos son mudos, no por defecto de los órganos vocales, que rarísima vez se ve entre los hombres, sino por la falta de oído, la cual les imposibilita oír el sonido de la voz propia, o de otros* [...] ***Si los Sordomudos en el mundo no cuentan los mismo años de antigüedad, que el linaje humano, a lo menos son tan antiguos como los vicios del hombre. A la viciosa y desarreglada vida de estos atribuyo principalmente la falta de oído de tantas personas*** [...] ***Los vicios**, de que son capaces los animales y son tan comunes en los hombres, producen, o forman las causas naturales, a que los mismos hombres roban la salud, y haciéndolos nacer como cadáveres animados y podridos, acortan los días de la vida, y **obligan a la naturaleza a ser cruelísima madrastra de los que nacen Sordomudos*** [...] *La experiencia nos hace ver a costa nuestra, que las enfermedades en la especie humana crecen a proporción, que se aumentan los vicios, o se hacen más comunes; y por eso actualmente hay muchísimas enfermedades...*"

Comentario que **Hervás y Panduro** recondujo unas páginas más adelante, al afirmar que algunas sorderas podrían ser una consecuencia generacional, acercándose así a la realidad, y poniendo como ejemplo la familia **Velasco**, en este caso los discípulos de **Pedro Ponce de León**.

"*La medicina observa **profundísimo silencio sobre la propagación de las causas de la sordera*** [...] *No obstante este silencio, reflexionando yo* [...] *he observado, conjeturo que **en algunas personas las dichas causas perseveran constantemente, y a otras pasa por sucesiva generación**.*"

Aunque corto en sus comentarios, **Hervás y Panduro** también entró en el campo de la educación de los sordo ciegos, proponiendo incluso un posible método educativo práctico, pero, desconociendo, al parecer, la existencia en París desde el año 1781 de una escuela especial para ciegos, abierta gracias al tesón de **M. Valentín**

Haüy, aunque dicha escuela estuvo anexada durante sus primeros cuatro primeros años a la Escuela de Sordomudos del abate **L'Epée**:

> "*No tengo noticia que a ningún hombre haya sucedido la lamentable desgracia de nacer ciego y sordo, o de cegar en los primeros años de la infancia, habiendo nacido Sordomudo; lo que no es difícil acaecer después del pernicioso contagio de las viruelas, conque no pocos infantes quedan lastimosamente* ***ciegos****, se ha hecho tan común en los hombres con afrenta del descuido del gobierno público.* ***Epée, como él mismo dice, hizo diligencias por saber si había algún Sordomudo, que en su infancia con las viruelas hubiera perdido la vista, y no lo halló. Lo buscó con la sana intención de instruirle****: lo que no hubiera conseguido sino a costa de gran fatiga, pero de ello hubiera adquirido no pequeña gloria*."

> "***Las señas corporales pueden ser de tantas especies, de cuantas son los sentidos corporales a que se hacen sensibles*** [...] ***las señas pueden servirnos no menos que las palabras para formar uno o muchos idiomas****.* ***Si yo, por ejemplo, hubiera de instruir a un Sordomudo ciego****, no podría darle instrucción alguna con ningún idioma vocal o visible* [...] *y en este caso debería valerme de un idioma adaptable o sensible a los demás sentidos que tenía el Sordomudo* [...] ***Me valdría de señas de tacto o de olor o de gusto para comunicarle mis ideas*** [...] *ya que nada le podría ser sensible sino por medio de uno de estos tres sentidos solos que tenía* [...] ***En tal caso procuraría formar un idioma de tacto para hablarle*** [...] ***Compondría un silabario de letras de bulto que se pudieran distinguir con el tacto; haría que las tocase el Sordomudo ciego, y que me las figurase con los dedos de las manos***."

Pero una de las más nefastas aportaciones de **Hervás y Panduro** en su obra, por su mal uso posterior, fue la de proporcionar para el futuro toda una serie de casuística marginal sobre casos de sordos "*curados*" más o menos milagrosamente, como era el caso del hijo del Rey **Creso**.

Malos ejemplos que serían bien aprovechados por algunos eruditos en los principios del siglo XX, particularmente españoles y con motivo del homenaje conjunto a **Juan de Pablo Bonet** y **Pedro Ponce de León** que tuvo lugar en 1920, al aparecer publicados en un número extraordinario de la revista "***La Paraula***", pero como justificación al ***"****milagro*" de **Pedro Ponce de León**, aunque nadie, de hecho, aportó nada novedoso en aquel espinoso campo. Casuística en muchos casos mitológica o fabulosa, que aún hoy en día se sigue utilizando hasta la saciedad, constituyéndose en verdaderos "artículos de fe histórica", especialmente en el crédulo mundo de los sordos, mal que les pese, alimentados, lo que es más grave, por irresponsables e incultos profesionales que tienen a su cargo la educación de los mismos, muchas veces por la banal e inconsistente excusa de "aumentarles su autoestima personal".

Durante aquel mismo homenaje, en lo que nadie reparó, tal vez porque no interesó, fue en un largo comentario de **Hervás y Panduro** que, en cierta manera, venía a desmentir la principal tesis de **Pedro Ponce de León**; la referida a la supuesta afirmación de **Aristóteles**, que ligó a la existencia de la lengua "*adámica*", como justificación de que todos los sordos podían hablar, cuando menos, aquella hipotética lengua. En palabras de **Fray Juan de Castañiza:**

> "*Fray Pedro Ponce, monje profeso de Sahagún, por industria enseña a hablar a los mudos,* ***diciendo el gran filósofo Aristóteles que es imposible****; y ha descubierto por verdadera filosofía la posibilidad y razones que hay para ello; lo dejará bien probado en un libro que de ello tiene escrito...*"

Por el contrario, **Hervás y Panduro** afirmaba, reiterando el comentario que ya había realizado en su tiempo **Manuel Ramírez de Carrión** en su obra ***Maravillas de Naturaleza*** editada en 1629, que el sordo, de no ser enseñado, nunca podría arrancar a hablar por "*ciencia infusa*":

> "*Merecen ser examinados los fenómenos de la mudez y el habla,* ***entre los que entiendo los casos raros de los Sordomudos, que sin instrucción, ni ayuda alguna del arte hayan hablado, y los de aquellos, que teniendo habla, enmudecieron repentinamente por algún accidente****. El conocimiento de estos fenómenos puede servir para mejor descubrir las causas de la mudez. En las antiguas y modernas historias se hace mención de varios hombres, que repentinamente enmudecieron por algún accidente; y de poquísimos que siendo Sordomudos hayan hablado* [...] ***La buena crítica no descubre sombra de verosimilitud en los casos, que se han referido****; pues la ira, el terror, u otro afecto semejante del ánimo apasionado pueden alterar tanto el mecanismo del oído del Sordomudo, que le hagan oír,* ***más no pueden jamás dar ciencia infusa para hablar repentinamente un idioma, que no ha oído, ni aprendido***"

Tras aquel comentario, **Hervás y Panduro**, llega aún más lejos al afirmar:

> *"Los Sordomudos pueden recobrar por algún accidente el oído, que la Naturaleza no le negó en su formación corporal, así como por algún accidente muchas personas pierden ya el oído, y ya el habla;* ***más no deberá concederse jamás, que los Sordomudos en el instante en que recobren el oído, empiecen a hablar****. No hablan porque ignoran el idioma que no han oído jamás; siendo claro,* ***como ya advirtió Plinio, que no hay ninguno, que siendo sordo por nacimiento, no sea también mudo****."*

Comentario que remataba, de forma radical y en contra de sus propias convicciones religiosas, temas tales como la historia del obispo inglés **Juan de Beverley** recogida por **Beda el Venerable,** los supuestos milagros bíblicos, u otras historias similares que él mismo había estado recogiendo a todo lo largo de su obra y que después tan profusamente se seguirán esgrimiendo como argumentos a la hora de ensalzar la obra de **Fray Pedro Ponce de León**.

No incidiremos, pues **Hervás y Panduro,** de forma pudorosa, tampoco entró demasiado al detalle, sobre los cortos y limitadísimos conocimientos de los sordos no instruidos, y en particular en cuanto hace a sus desconocimientos de las reglas establecidas por la sociedad para la necesaria convivencia civil o sobre la moral, luego recogidos con más detalle por el valenciano **Faustino Barberá** a finales del siglo XIX. Un hecho que invalida de por sí la supuesta existencia autónoma de una "*cultura Sorda*" ajena, es de pensar, a la instrucción común que reciben todos los hombres.

Aunque, a modo de ilustración sobre aquella ignorancia real y auténtica de los sordos no instruidos, **Hervás y Panduro** ponía el ejemplo -es de suponer que para sí, que era un hombre de religión-, muy duro, de la ignorancia de los sordos sobre la "*Idea*" o existencia de Dios, incluyendo en este capítulo también a los propios sordos ya instruidos. Tema que, en los próximos tiempos, será objeto de vigilancia o de discusión entre los propios maestros de sordos:

> *"****No discurriré aquí del limitadísimo conocimiento, que en orden a las máximas civiles y morales****, no sin admiración, he hallado en los Sordomudos, que aten-*

tamente he examinado ***sobre el modo que tenían antes de ser instruidos*** [...] ***Epée eternamente benemérito de la sociedad y de la religión por su magisterio con los Sordomudos, decía que en orden a las ideas morales y metafísicas eran poco más que estatuas racionalmente animadas****: y* ***Silvestri su discípulo****, y maestro de la escuela Romana de Sordomudos en sus manuscritos se explicó en estos términos '****Desafío a cuantos han tenido la caridad de cuidar de Sordomudos, que me digan si por ventura alguno ha descubierto en ellos idea de la divinidad; estoy firmemente persuadido de que no la habrán encontrado, como ni yo la he hallado aún en aquellos Sordomudos, que ya frecuentaban los Santos Sacramentos****'* [...] *La figura de la Santa Cruz es un enigma para ellos, y la vista del Divino Salvador crucificado, y de las estatuas, o de las pinturas de los Santos los induce a juzgar, que son símbolos para conservar la memoria de algunos hombres buenos. Algunos Sordomudos hacen distinción de creer que son hombres buenos las estatuas, que ven en los teatros de juicio, o en los templos, y de hombres malos las estatuas que ven en las calles, o en sitios profanos*."

Sin embargo, **Oliver Sacks**, en su obra ***Veo una voz***, afirma que:

"*Ni siquiera L'Epée lo sabía, o no se lo llegaba a creer, que el* ***lenguaje de señas fuera un lenguaje completo, capaz de expresar, no únicamente emociones, sino también proposiciones****, y que permitía a sus usuarios hablar sobre cualquier tema, concreto o abstracto, con la misma economía, eficacia y gramaticalidad que el habla*."

También según **Sacks**, aquel error subsistió sesenta años,

"*…hasta que al final* ***Roch-Ambroise Bébian****, alumno y familiar de* ***Sicart****, vio con claridad que* ***el lenguaje de señas era autónomo y completo"****.*

Afirmación ésta incorrecta en sus planteamientos, puesto que **Hervás y Panduro** ya denunció, en 1795, aquel hecho concreto en su libro, y, además, a todo lo largo y ancho de más de treinta apartados genéricos. Cuestión ahora sujeta a estudio en España, pero que, por otra parte, reafirma la ignorancia y el desconocimiento general de los autores angloamericanos sobre la figura y la obra de **Hervás y Panduro**.

El hecho real de que los sordos poseyeran un idioma propio, no significaba, para **Hervás y Panduro,** que dicho idioma, por sí mismo, pudiera alcanzar la riqueza necesaria para lograr las cotas del conocimiento gramatical que lograban alcanzar los lenguajes de oído, y por lo tanto los hablados, que daban como consecuencia lógica, los escritos.

Pero **Hervás y Panduro** tuvo buen cuidado en no llevar aquella misma premisa más allá, a otros campos concretos del saber humano, aunque, es obvio, se deducía desde el mismo momento en que aquel idioma no se podía plasmar por escrito, el paso previo e imprescindible para el auge de las civilizaciones o de las culturas de los pueblos.

Conclusión lingüística que desmontaba, radicalmente, las utopías sobre la posible existencia en el pasado o en el futuro de "*comunidades sordas*" expuestas, en primer lugar, por el abate francés **Sicard**, al que seguiría, en 1831, el sordo norteamericano **Edmund Booth**, proponiendo la creación de un municipio o "*comunidad de sordos*", o el también sordo norteamericano **John James Flournoy**, que propuso en 1856 la fundación de un "*Estado sordo*" al oeste de los Estados Unidos. Tema éste que, como el Guadiana, resurge de vez en cuando, como en la novela ***Islay*** del nor-

teamericano **Douglas Bullard,** o en ciertas fanáticas y maximalistas publicaciones en Internet, como "*Deaf Notes*" (en www.deafnotes.com) en los Estados Unidos de Norteamérica o "*Minoría Sorda*" (en www.minoriasorda.com) en España.

*"**Idioma humano es todo lo que con señales que pueden oírse o verse**, es capaz de hacer conocer los actos mentales de quien las hace: el idioma de oído solamente se puede formar con voces: **el de vista se puede formar hablando con el mero movimiento de los labios, de los ojos, de las manos etc.,** y hablando con la pintura de símbolos naturales o arbitrarios.*

***El hombre por su naturaleza es más propenso a hablar el idioma de vista que el del oído**: y por esta natural propensión los infantes empiezan a hablar primero algún idioma de vista que no de oído o el vocal.*

*Parece pues que **al hombre naturalmente es más fácil la invención de un idioma de vista, cual es el hablar por señas, por símbolos o por escritura, que la de un idioma de oído**. Siendo más difícil la invención de este idioma que la de cualquier idioma de vista; ¿Se podría espera que si todos los Sordomudos que hay en el mundo se juntasen, llegarían en algún tiempo a inventar el idioma de vista de la escritura? **Juzgo que no llegarían jamás a inventar todos los hombres del mundo, si se criaran sin hablar ni aprender idioma alguno**.*

***Sin necesidad de la escritura se puede inventar un idioma de vista que se figure con el movimiento de las manos y los dedos, como el que usan en las escuelas los Sordomudos. Con este idioma se habla perfectamente, como con el vocal y ordinario; y parece natural al hombre inclinado a declarar pensamientos con el movimiento de las manos**.*

*Más si fueran mudos todos los hombres del mundo, ¿se podría conjeturar prudentemente que llegasen a formar un idioma de vista perfecto, indicando con el movimiento de las manos y de los dedos todas las partes de la oración y sus calidades? Estoy firmemente persuadido a que en tal caso los hombres perfeccionarían un poco el idioma pantomímico, más no llegarían jamás a distinguir o figurar con las acciones o señas externas la variedad de nombres, verbos, etc.: los casos, números y géneros de los nombres: las voces, los modos, tiempos, números y personas de los verbos, y las demás particulariades de las otras partes de la oración. **No parece creíble que los hombres llegasen a inventar un idioma de vista con el que, como ahora hacen con el oído o vocal, manifestasen todos sus actos mentales**."*

No nos cabe la menor duda de que el interés de **Hervás y Panduro** por los sordos no pasaba, exclusivamente, por el pedagógico o el moral, sino también por científico, y en particular por el estudio pormenorizado de su lenguaje gestual. Y en esta última cuestión fue donde **Hervás y Panduro** hizo su aportación más original y erudita, al afirmar y demostrar explícitamente que los sordos poseían "*ideas gramaticales*", rompiendo con ello el tópico enraizado desde la antigüedad de que los sordos eran poco menos que "*niños*" o "*idiotas*".

Ideas gramaticales que, aunque en puridad eran representaciones mentales, **Hervás y Panduro** entendía, desde un punto de vista de las categorías gramaticales, como nombre y verbo, y mediante las cuales los sordos estaban en disposición de poder constituir su propia "**gramática**" mental, previa, por lo tanto, al lenguaje hablado. Constatación que llevó a **Hervás y Panduro** a la conclusión final de que los sordomudos poseían una "*mente*" idéntica a la de los oyentes, faltándoles únicamente el hablar.

Según **Alonso-Cortés:**

"*Con esta afirmación, Hervás se coloca en la avanzadilla del mentalismo lingüístico, que es hoy la actitud dominante en la lingüística teórica….*

*… **Pero lo más sorprendente es el camino que conduce a Hervás a la afirmación de que el lenguaje de signos (LS) es una forma entre otras del lenguaje humano**. Este camino es el de la comparación transidiomática de las lenguas existentes con el lenguaje de signos. Esta comparación la lleva acabo en su libro 'Escuela española de sordomudos'. En ella Hervás ofrece argumentos empíricos para demostrar la equivalencia entre un LS y un lenguaje verbal (LV)* [...] ***No se puede afirmar, concluye Hervás, que un LS sea inferior a un LV. Uno y otro son formas equivalentes del lenguaje humano**. Esta idea es hoy aceptada por lingüistas, psicólogos y pedagogos, aunque la opinión popular todavía la desconoce* [...] *Hay, además, una causa de la que procede esa equivalencia de lenguas tanto el LV como el LS están presentes en un organismo que posee mente o representaciones mentales que albergan las ideas gramaticales."*

Cierra **Alonso-Cortés** su estudio afirmando:

"*La suerte que tuvieron las ideas de Hervás sobre el lenguaje de signos fue adversa. **Fueron olvidadas en España y desconocidas en Europa*** [o Estados Unidos tal como hemos visto anteriormente]. *Pero hoy **debemos reconocer que en esta obra Hervás se adelantó en casi dos siglos a la moderna ligüística de los signos manuales, que ha demostrado la equivalencia del lenguaje signado y el lenguaje de los que oyen***."

Otro de los capítulos interesantes de **Hervás y Panduro** es el titulado: ***Variedad de señales externas con que el hombre impelido de la naturaleza, o dirigido por la razón puede declarar exteriormente sus actos mentales***. En él, **Hervás y Panduro** exponía que como idioma humano debería considerarse a toda clase o especie de señales externas con que el hombre fuera capaz de declarar sus actos mentales. Por lo mismo, los idiomas podrían ser tantos y diversos, "*cuanto puede ser numerosa y varia la combinación de las señales diversas y proporcionadas para declarar los actos mentales*."

De aquella premisa se venía a desprender que las "*señales*" podrían pertenecer, según el medio que se percibieran, al oído, a la vista y al tacto. Por lo mismo, los sordos aprendían los idiomas solamente por la vista y el tacto, puesto que, por la falta de oído, eran incapaces de aprender por aquel medio. Según **Hervás y Panduro**, los sordos que habían aprendido a hablar, cuando hablaban, sabían que lo hacían, no por oír sus palabras, sino porque experimentaban físicamente los efectos de la pronunciación en sus órganos fonadores, concluyendo que: "*así ellos hablan con el tacto, y no con el oído*":

*"**Del idioma que se adquiere por el tacto, trata propiamente el arte que enseña a los Sordomudos el habla, que ellos forman dirigiéndose solamente por este sentido**. **Se pueden inventar otros idiomas de tacto, de los que tendría necesidad el hombre ciego Sordomudo para manifestar sus actos mentales**.*

*En este capitulo se tratará solamente de los idiomas de oído y de vista; conviene a saber, **de los idiomas que se llaman lenguajes**; porque es necesario el movimiento de la lengua para la pronunciación de muchas de sus palabras; de los idiomas que pueden llamarse puramente vocales, porque se hablan faltando la lengua, o sin ningún movimiento de ella: del habla de los ventrílocuos, y últimamente **del***

idioma de vista *que consiste ya en jeroglíficos, símbolos o escritura alfabética****, o ya de señales que hechas con los labios, cabeza, manos, etc., forman el idioma pantomímico****.*

El examen de todas estas clases de idiomas hará conocer no sin admiración ***el modo con que un sentido corporal suple recíprocamente la falta de cualquier otro*** *en los hombres."*

Empero, **Hervás y Panduro** no sólo se dedicó a sistematizar en dos volúmenes un método pedagógico exclusivo para los sordos, muy acorde con su momento histórico y cultural, al incluir en él los últimos adelantos en el campo de aquella enseñanza, y sobre el cual no vamos a entrar al detalle al ser muy prolijo, sino que también aportó, por vez primera en la Historia, lo que él calificaba como "*vocabulario somalógico*" o de señas, explicándolo de esta forma:

"*De los dos índices, el primero contiene una indicación de los párrafos, en que se han notado las* ***señas que se usan para significar****, o denotar las partes gramaticales de la oración. Estas señas se han notado en los capítulos antecedentes, y para que el maestro fácilmente encuentre el párrafo en que se leen notadas, podrá consultar el dicho índice primero.*

"*En el segundo pondré alfabéticamente algunas palabras,* ***notando señas que suelen hacer los Sordomudos para declarar su significación****. Antes he indicado la utilidad de un* ***vocabulario de señas****, y el modo de hacerlo. Esta obra puede hacer bien solamente a los maestros, observándoles atentamente las señas, que hacen naturalmente, cuando discurren entre sí. Al fin de dicho índice* ***notaré el modo con que por medio de las señas nos declaran las oraciones mentales que hacen***".

Los párrafos anteriores, en resumen, venían a recomendar a los maestros de sordos, al menos a los que tenían la pretensión de serlo, que antes de nada deberían aprender el lenguaje de señas "*copiándolas*" de sus propios alumnos. Un novedoso y moderno planteamiento pedagógico, completamente diferente al propuesto en el siglo XVII por **Juan de Pablo Bonet**.

"***El maestro de sordomudos se debe persuadir que para instruirlos bien, necesita aprender el idioma que ellos hablan por señas*** [...] *pues ellos por necesidad y hábito aun en su niñez son habilísimos en el arte pantomímico...*"

Sin embargo, **Hervás y Panduro** también aconsejaba el uso por los maestros del "*alfabeto manual español*" como complemento. Explicando de paso a los olvidadizos españoles que, recuperado unos años antes por el francés **L'Epée**, corría de uso habitual y normal por todas las escuelas europeas.

Lo que no resistió fue el añadir al mismo las letras, **j**, **ll**, **ñ**, **v**, **y,** explicando que:

"*Así las dos letras i, j: las dos l, ll, y las dos n, ñ se indican con las mismas figuras de la mano situado variamente*".

El primer índice que daba era el de ***Las señas de los nombres de las partes de la oración,*** formado por 26 entradas. El segundo, ***Breve vocabulario con las señas que los Sordomudos hacen naturalmente para declarar exteriormente la significación de las voces que en él se notan*****,** está integrado por ciento dos, y las ***Oraciones mentales que los Sordomudos explican las oraciones siguientes*** incluían doce entradas más.

Y justamente aquí es donde se produce la primera aleación, cuando menos por escrito y en España, de dos de los sistemas lingüísticos más diferenciados: el de **L'Epée** y sus "*señas metódicas*", y el de las ya veteranas "*señas naturales*", tan propias de los sordos.

Las huellas de **L'Epée** y sus "*señas metódicas***"** se encuentran en el principio de "***los nombres de la oración***", tal como explicaba **Hervás y Panduro**, dando de ello múltiples ejemplos. El resto, "***Breve vocabulario***..." o "***Oraciones mentales***..." deberían ser, cabe suponer, obra de los largos años de uso, por parte de los sordos italianos, del llamado en aquella época "*lenguaje de señas*".

Las "*señas metódicas***"** de **L'Epée** citadas en su obra por **Hervás y Panduro** e inventadas por el maestro francés unos 25 años antes, al no existir prueba escrita o dado que a la muerte de éste, **Sicard**, su sucesor, descartó muchas de ellas o las modificó substancialmente, dan en pensar que, posiblemente, en la época de **Hervás y Panduro** ya no se correspondían exactamente con las primitivas. Dado que, como mínimo, eran ya de tercera generación.

Cuando en los principios del siglo siguiente **Sicard** publique, a título póstumo, el inédito ***Diccionario de Señas*** de **L'Epée**, se quejará amargamente de que aquel diccionario era simplemente eso, un diccionario, puesto que en él no aparecía con detalle ni una sola de las "*señas metódicas*" de **L´Epée,** señas que, al parecer, en algunos casos no eran obra ni siquiera de **L'Epée**, ya que, " *en lugar de haber echado mano de los Sordomudos, no lo hizo más que de uno de sus cooperadores*", es decir, de un maestro oyente:

> "*Este diccionario, tantas veces anunciado, se terminó en fin, yo recibí una copia de él,* ***pero, ¿a qué se redujeron los esfuerzos del maestro y cooperador?. A copiar, salvo algunos cambios, el compendio del diccionario de Richelet, corregido por Mr. De Wally. Ni un solo signo manual en todo el curso de la obra****. Este diccionario quedó manuscrito y el autor murió sin publicarla*".

Hervás y Panduro escribió su obra en Roma, concretamente después de su estancia en la escuela de sordos abierta por el maestro italiano **Tommaso Silvestri** y haciendo buen uso de sus propios consejos, conservados de puño y letra en unos cuadernos por su continuador **Camilo Mariani,** con los que elaboró de su vocabulario *somalógico* o *de señas*, utilizando para ello a uno de los alumnos más adelantados de aquella escuela, el joven **Ignacio Puppi**, de 13 años de edad, que llevaba cinco años estudiando en dicha escuela. **Puppi**, un sordo alfabetizado, fue el que le apuntó *las señas naturales o las oraciones mentales* de los sordos, que **Hervás y Panduro** creía se ajustaban más a las "*señas naturales*" propias de los mismos.

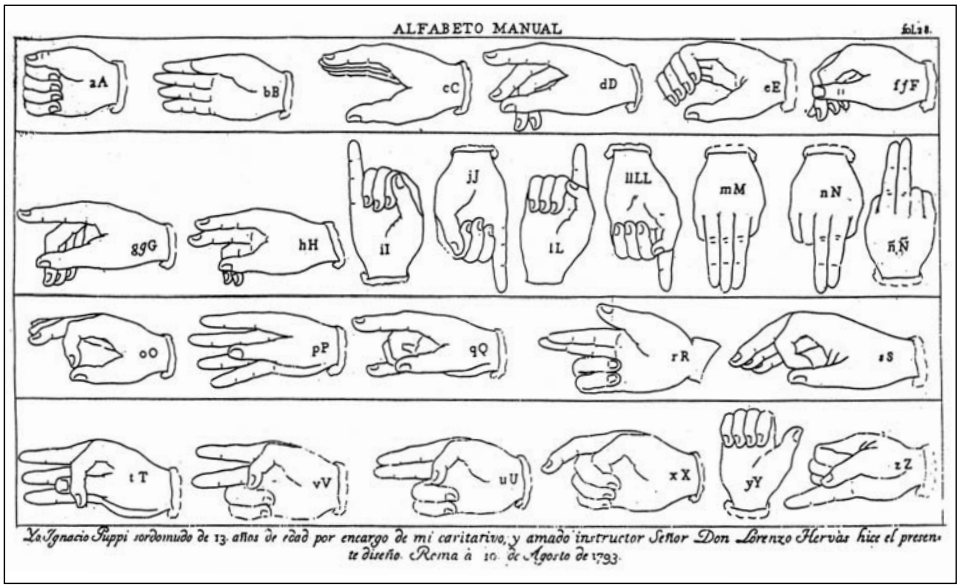

Ilustración 120: Alfabeto manual de Puppi, publicado por Hervás (1795) [*Archivo de los autores*]

A pesar de ello, aquel vocabulario elaborado en Italia no deja de ser el primer indicador, y a la vez la primera descripción detallada del *lenguaje de señas*, concretamente de 102 palabras, que se complementan con doce **oraciones mentales** o frases hechas utilizadas en Italia, y las primeras también de la Historia que se describían con todo detalle. Por otra parte, **Hervás y Panduro**, no se sentía para nada influido por la escuela francesa, es decir por las "*señas metódicas*" de **L'Epée**, tal como él mismo confesaba.

Como dijimos anteriormente, aquellos conocimientos sobre el tema de la educación de los sordos, le vinieron dados a **Hervás y Panduro** tras una larga estancia estival en la escuela de Roma, donde su fundador, **Silvestri**, fallecido en 1789, había sido discípulo de **L'Epée,** y donde su sucesor, **Mariani**, le había permitido leer los cuadernos de notas de su maestro.

De esta manera, **Hervás y Panduro** estaba en circunstancias de poder explicar con detalle cómo actuaba **L'Epée** durante las clases. A la par que, comparando las notas dejadas por **Silvestri,** podía permitirse el lujo de aconsejar el uso de nuevas fórmulas pedagógicas, basadas, además, en su propia experiencia personal durante aquella estancia suya en la escuela de Roma:

> "*Es pues necesario valerse de señas manuales o corporales para dar a entender a los Sordomudos la sintaxis, o el artificio de los idiomas* [...] ***L´Épée ha sido el maestro de Sordomudos, que más ha promovido y perfeccionado la instrucción por medio de señas. El no solamente determinó una seña para denotar cada parte de la oración*** [...] ***también determinó señas para denotar la significación de las preposiciones*** [...] *L´Épée continuó siempre enseñando a los sordomudos con señas...*".

Al principio del párrafo anterior, **Hervás y Panduro** aconsejaba a los futuros maestros utilizar dos sistemas, para con ellos poder dar a entender a los sordos la sintaxis: las "*señas manuales*" o "*alfabeto manual español*" y las "*señas corporales*." Un lenguaje que unos años más tarde pasará a ser denominado, impropiamente, como "*lenguaje mímico*".

En otro lugar, **Hervás y Panduro** volvía de nuevo a aconsejar a los maestros que elaboraran por sí mismos un diccionario de los verbos, con total independencia del aportado por él, y que debería elaborar cada maestro a su libre albedrío, pero basándose siempre en los propios conocimientos de sus alumnos sordos. Pero avisando que tuvieran cuidado, pues los sordos instruidos ya estaban utilizando algunas "*señas metódicas*" aprendidas en las propias escuelas, y por lo tanto ya no se podían considerar como "*naturales*":

> "***Por hallarse más perfecto entre los Sordomudos el lenguaje de señas****, que entre los que no lo son,* ***juzgo, que para formar un diccionario somalógico de verbos****, cuya acción es invisible o algo difícil de entender,* ***se deberían observar las señas, que los Sordomudos hablando entre si, o con otros que no son Sordomudos hacen naturalmente para expresar la significación de tales verbos****. Los Sordomudos, que se instruyen, o se han instruido en las escuelas, suelen usar las señas, que en ellas se enseñan;* ***y porque algunas de estas señas a mi parecer no son las más propias***"

En su tiempo **Hervás y Panduro** ya denunciaba el terrible error que venían cometiendo la mayoría de los maestros de sordos a la hora de enseñar la gramática, al seguirse en las escuelas para sordos idénticos métodos pedagógicos a los utilizados con los niños oyentes.

Un hecho que demostraba su profundo conocimiento sobre el mecanismo mental o gramatical propio del sordo, totalmente diferente al oyente. Del mismo modo que venía a denunciar que los métodos de enseñanza utilizados en la época, aparte de generar enormes problemas de comprensión entre los alumnos sordos, en perjuicio de ellos, tampoco eran precisamente los más idóneos, lo que, en consecuencia, explicaría el fracaso de aquella educación.

> "*Últimamente sobre el orden gramatical, que observo en el arte, debo advertir al maestro, que lo he formado* ***no según la práctica de las escuelas de Sordomudos, sino como la razón, y la experiencia me lo enseñan para facilitar la instrucción de ellos****.*
>
> ***El maestro ha de tener siempre presente, que toda gramática mental, conque los Sordomudos forman sus raciocinios, no contiene sino tres partes de la oración, que son nombres, verbos, y dicciones****, que se unen ya con estas, y ya con los nombres.* ***La invención de los pronombres, artículos, casos, géneros de cosas inanimadas, es efecto de la especulación****; por lo que éstas cosas* ***se han de enseñar a los Sordomudos no con el orden que ha dispuesto el gramático, y que se usa en las escuelas de viva voz, sino con aquel que facilite más la inteligencia***"

Poco o nada se tuvo en cuenta éste ultimo comentario de **Hervás y Panduro**, ya que, 70 años más tarde **Antonio Rispa** (1865), director de la Escuela Municipal de Sordomudos de Barcelona, llegaba a la misma conclusión. Circunstancia que viene a demostrar que los maestros, tan proclives a invocar el método **Hervás y Panduro** como punto vital de referencia, en poco o en nada lo habían tenido en

cuenta, o ni tan siquiera lo habían leído, limitándose a citarlo de referencia, como para dar más autoridad a sus propios y variados métodos.

Entre los muchos defectos del sistema pedagógico utilizado en la época, **Hervás y Panduro** ponía el énfasis en la utilización que hacían los maestros de los métodos analítico y sintético, argumentando a favor o en contra de ellos, en función de la aplicación, pues debería tomarse antes muy en cuenta qué conocimientos concretos se pretendía impartir con ellos, o qué tipo de alumnos, en este caso diferenciando entre alumnos sordos y oyentes:

> "*En la explicación de las máximas morales a los Sordomudos* ***agrada el argumento negativo, y generalmente se acomoda a su modo de pensar el método analítico de explicar y argüir****. De este método dice Condillac, nos debemos servir en la averiguación de la verdad, y para explicar los descubrimientos que se han hecho; yo he procurado acomodarme a él.*
>
> *Condillac, que, como dice L'Epée en sus instrucciones para los Sordomudos, le honró en su escuela para ver los ejercicios que en ella se hacían, y los alabó, debió concebir en ella la idea del* ***método analítico, que observó utilísimo para enseñar a los Sordomudos; más no por esto deja de ser pesadísimo, y poco útil para enseñar las ciencias a los que no son Sordomudos****. Me parece que Condillac no acierta cuando dice, que las ciencias se deben enseñar a todos con el método analítico con que se inventaron;* ***porque muchas verdades halladas analíticamente se enseñan con mayor claridad y brevedad, valiéndose del método sintético****.*
>
> ***Si el arte de aprender un idioma, de escribirle y leerle, se debiese explicar con el mismo método analítico, conque se pudieron inventar el idioma, la escritura y la lectura, toda la vida del hombre no bastaría para explicar estas cosas solas. Para instruir a los Sordomudos que están faltos de toda clase de conocimientos científicos, y del sentido principal para recibirlos, es excelente el método analítico: con este aprenden el idioma que han de hablar y escribir: ¿Más por esto se pretenderá que todos los hombres, que no son Sordomudos, debían aprender con el mismo método a hablar y escribir el propio idioma?***
>
> *El conocimiento de muchas verdades se ha conseguido con el método analítico no sin sumo estudio y fatiga; y no obstante, estas verdades se explican sintéticamente en un momento.* ***Por tanto las circunstancias de los Sordomudos, y no la naturaleza de las verdades que se les quiere explicar, hacen del método analítico respecto de ellos sea preferible al sintético****. He hecho esta digresión para que el maestro de Sordomudos procure explicar con el método analítico la doctrina moral y cristiana*."

Un siglo más tarde, el valenciano **Faustino Barberá**, firme partidario del "*método oral puro*", advertía que para él no podía existir dicho método "*analítico*" sin el complemento obligatorio del método "*intuitivo*".

Es decir, que para él la palabra sin "*mímica*", dactilología y casi sin escritura podía ser un método de enseñanza, pero nunca sin la "*intuición*", ya que, ésta era la parte más esencial e importante de aquel método, en lo que significaba un cambio radical, al pasar la educación de los sordos del método "*analítico*", el sistema más racional según **Hervás y Panduro**, al "*intuitivo*". De ahí, que algunos especialistas italianos del siglo XIX dieran a aquel nuevo sistema el nombre de "*perceptivo-oral-puro*."

En otro capítulo de su obra, **Hervás y Panduro** también refiere el destino final de muchos de los alumnos sordos que pasaban por las escuelas, habrá que suponer en este caso, de clases más humildes, que tras ser penosamente alfabetizados, al regresar a sus hogares, perdían en muy pocos años muchos de sus conocimientos, por falta de practica diaria y de un seguimiento posterior no previsto en su educación:

> "***Los maestros****, que con este conocimiento, y disposición se ejercitaran en la instrucción de los Sordomudos* [...] *y para que su buen fruto sea duradero,* ***procurarán que todos sus discípulos, antes de abandonar la escuela, hayan escrito por si mismos un libro****, en que contenga un claro compendio de la doctrina cristiana, y ejercicios de devoción,* ***para que ellos leyéndolo algunas veces, refresquen la memoria de lo que han aprendido****.* ***Un Sordomudo, que habiendo aprendido por escrito un idioma, deja de escribirlo, o de leerlo, <u>en cuatro años suele olvidarlo</u>****".*

La conclusión final es que **Hervás y Panduro**, tan citado por todo el mundo, es, en verdad, otro gran desconocido dentro del panorama español de la enseñanza de los sordos (habiéndose adelantado, en casi doscientos años, a las modernas teorías lingüísticas gestuales cuya paternidad se atribuye actualmente y en exclusiva al lingüista norteamericano **William C. Stokoe**) y que, al igual que **Juan de Pablo Bonet**, continúa falto de ser analizado por los especialistas, ya que, a través de él o de su método, se podría llegar a conocer con detalle en qué grado se encontraba la educación para sordos durante su época, o lo avanzado y moderno de su pensamiento pedagógico y lingüístico:

> "*Para conseguir la instrucción de los Sordomudos,* ***debemos usar de las señas, que conduzcan a tal fin****: más no deberemos cargar la memoria de los Sordomudos, ofuscar su fantasía, y materializar sus ideas de objetos mentales con* ***muchedumbre de señas inútiles*** *que denoten su significación*".

Bibliográfica básica

Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro (1730): *Teatro crítico universal*, Tomo IV, Madrid.

Juan Andrés Morell (1794): *Carta del abate don Juan Andrés sobre el origen y las vicisitudes del arte de enseñar a hablar a los mudos sordos*. Traducida por Carlos Andrés Morell, Madrid.

Lorenzo Hervás y Panduro (1795): *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*. Madrid, 1795.

Antonio Eguiluz Angoitia (1986): *Fr. Pedro Ponce de León. La nueva personalidad del sordomudo*. Madrid.

Carlos Rodríguez Eguía (1996)**:** "*Lorenzo Hervás y Panduro*" en la "Enciclopedia de la Cultura Española", en http://www.filosofia.org/enc/ece/e30540.htm

Luis Osorio Gullón (1973)**:** *Estudio evolutivo de la legislación española en favor de los sordomudos*, en "Revista Española de Subnormalidad, Invalidez y Epilepsia", III (3), págs 71-131, Madrid.

Gloria González Moll (1992): *Historia de la Educación del Sordo en España*. Nau Llibres. Valencia

Juan Carlos Moreno Cabrera (1997): *Introducción a la lingüística: Enfoque tipológico y universalista,* Ed. Síntesis, Col. Letras Universitarias, págs. 28 a 30.

Antonio Gascón Ricao (1998): *¿Señas o signos*? *Evolución histórica*, página web de la UCM, www.ucm.es/info/civil/bardecom/docs/signos.htm

Ángel Alonso-Cortés (2000): *Lorenzo Hervás y el lenguaje de los sordos*, página web de la UCM, www.ucm.es/info/circulo/no4/alonsocortes.htm

José Gabriel Storch de Gracia y Asensio (2002): *"Lorenzo Hervás y Panduro, su vida y su obra"*, en http://www.ucm.es/info/civil/herpan/lorenzo.htm

Antonio Gascón Ricao y **José Gabriel Storch de Gracia y Asensio** (2003): *Historia de la Lengua de Señas Española: Polémicas, tópicos, mitos y leyendas*, en pág. web de la UCM, www.ucm.es/info/civil/herpan/docs/historia1.pdf.